

CUARTOSCURO



El Instituto Electoral del Estado de México aprobó su creación

IEEM

Crea Comisión para voto en el extranjero

VIOLETA HUERTA

Mexiquenses que viven fuera del país podrán votar por diputaciones plurinominales locales

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó la creación de la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que Radiquen en el Extranjero para la elección de Diputaciones Locales 2024, por el principio de representación proporcional.

Hace unos días el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) vinculó al instituto a diseñar e implementar medidas afirmativas para que la ciudadanía mexiquense residente en el extranjero pueda emitir su sufragio para renovar las diputaciones plurinominales y llevar a cabo un estudio sobre la eficacia y funcionamiento de esas acciones para determinar los ajustes de cara a futuros procesos.

La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) dijo que esas medidas serán un referente para el voto migrante en todo el país, y particularmente para la vida democrática de la entidad, pues por primera vez las y los mexiquenses que residen en el extranjero podrán participar en la renovación del Poder Legislativo local.

Destacó que son 61 mil las y los mexi-

quenses inscritos en el padrón electoral que residen fuera de las fronteras nacionales y sostuvo que no es poca cosa que dentro y fuera del territorio nacional todas y todos tengamos el derecho de ejercer nuestro derecho al sufragio, menos en un país con una de las comunidades migrantes más grandes.

Pulido Gómez dijo que en los Estados Unidos viven cerca de 11.7 millones de mexicanas y mexicanos y 25 millones que no nacieron en el país, pero con ascendencia de su padre o madre, con lo cual hay una comunidad de más de 35 millones, equivalente a la población de la Ciudad de México, Estado de México y Jalisco juntos, por lo cual hay una gran ventana de oportunidad, señaló.

Al participar en las elecciones, dijo, las y los paisanos pueden incidir en la vida de sus comunidades y añadió que en la elección por la gubernatura del total de registros la mayoría de las personas optó por el voto electrónico y esa opción atrajo a la juventud y casi ocho de cada diez personas se inclinaron por esa opción.

La consejera presidenta advirtió que seguir impulsando el voto migrante es

Por primera vez las y los mexiquenses residentes en el extranjero podrán participar en la renovación del Poder Legislativo

clave para que las y los mexiquenses que viven en el extranjero puedan seguir involucrándose en la vida pública, perfeccionen las técnicas y herramientas y se fortalece el sistema electoral.

Sostuvo que garantizarán el derecho de mexiquenses, que viven fuera de México, a votar por las diputaciones plurinominales locales.

La consejera Karina Vaquera presidirá los trabajos de la comisión y en la sesión destacó que el Instituto Electoral realizará actividades encaminadas a la promoción de un derecho político electoral importante para quienes habitan en el extranjero y desde el 2017 ya había realizado diversas acciones.

Destacó que la ciudadanía tiene un interés amplio de participar en los procesos electorales y del total de registros de este año para la elección la gubernatura que fueron cinco mil 424, quienes optaron por el voto postal fueron mil 765, por internet tres mil 408 y de manera presencial 251.

Además, en la visita con cerca de 30 líderes migrantes, refirió, vieron la necesidad de contar con reglas distintas en el sistema electoral mexicano para conocer a las y los candidatos.

Dijo que las y los migrantes pidieron conocer a quienes ocupen los espacios públicos en municipios y en diputaciones.

La comisión deberá proponer acciones para instrumentar el voto de mexiquenses en el extranjero por diputaciones plurinominales locales.

Habrá voto desde otros países al Congreso

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Por primera vez en la historia, el próximo 2 de junio, las y los mexicanos radicados en el extranjero podrán votar en la elección para renovar la Legislatura del Estado de México. Sus sufragios serán contados sólo para la asignación de los 30 espacios de representación proporcional, como lo manda el Tribunal Electoral de la entidad al IEEM, a partir de una denuncia ciudadana.

Por esa razón se creó en el órgano electoral la comisión del

voto en el extranjero que es presidida por la diputada Karina Vaquera Montoya, quien hizo referencia de la importancia de permitirles participar y del interés que existe en el extranjero de seguir incidiendo en las principales decisiones de su entidad, sobre todo en la parte legislativa para tener mejores leyes.

La presidenta de IEEM, Amalia Pulido Gómez, señaló que con esto dan cumplimiento a la ejecutoria, donde la autoridad jurisdiccional pidió al IEEM que implemente medidas afirmativas

para que las personas en calidad de migrantes participen en esta elección por la vía plurinominal.

Además, les pidió hacer un estudio posterior de la eficacia de las medidas para hacer mejorar en procesos futuros, lo cual también se tiene considerado acatar, luego de un proceso histórico.

Presencia en el exterior

Sin duda, refirió, este será un gran avance para la democracia, donde de entrada 61 mil mexicanos inscritos en la lista nominal, que viven fuera de la entidad, podrán participar por al-

guno de los partidos, con el fin de ser un factor de importancia en la decisión de quiénes podrán ocupar las curules de representación proporcional, las cuales se distribuyen en función del porcentaje de votos válidos obtenidos por fuerza política.

“Impulsando el voto desde el extranjero se fortalece la democracia y de parte del IEEM se garantizará el derecho a votar en las elecciones del 2024 de representación proporcional para la Legislatura” enfatizó la consejera presidenta. ■

Y ADEMÁS

Democracia sin fronteras

En Estados Unidos hay 11.7 millones de mexicanos, 25 millones no nacidos en México pero con ascendencia por sus padres, es decir, más de 35 millones; el equivalente a la población que vive en Ciudad de México, el Estado de México y Jalisco juntos.